



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00450904- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la continuidad del “pase en comisión” del empleado Nodocente del Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Sr. Juan Luis Balloco, categoría 5 –agrupamiento técnico profesional, legajo 40725, a la Facultad de Matemática, Astronomía y Física;

La nota del empleado nodocente solicitando la continuidad del pase, nota del Sr. Vicedecano de FAMAF solicitando la continuidad del pase, informe de la Dirección de Personal de la Facultad de Derecho y conformidad de la Facultad de Derecho mediante nota del Decano;

Que surge de estas actuaciones la aceptación de las dos Unidades Académicas y del empleado. Aclarando que en el caso de la Dependencia de origen del Sr. Balloco, la misma mediante nota del Sr. Decano solicita que sea hasta el 30-11-2021, fecha en la que finaliza el actual mandato decanal;

Que también la Facultad de Derecho en el informe de orden 11 señala que el actual pase en comisión vence el 14-09-2021, tal como lo establece la RR-2021-209-E-UNC-REC;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2021-69016-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer el pase en comisión del Sr. Juan Luis Balloco, categoría 5 –agrupamiento técnico-profesional- legajo 40725 desde la Facultad de Derecho a la

Facultad de Matemática, Astronomía y Física, desde el 15-09-2021 y hasta el 30-11-2021.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Derecho. Cumplido, gírese a la Secretaría de Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

sl